

17266

117266

MEMORIA DESCRIPTIVA
 DE UNA PATENTE DE DUREO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR DE DOÑA ANA MARIA DE ANDRADE GARCIA, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN MADRID, Andrés Mellado nº 7.
 s o b r e
 RECIPIENTES PARA CALENTAR ALIMENTOS Y LIQUIDOS.

ooooo0000ooooo

10.- Con la presente solicitud se trata de proteger un sistema de recipientes para calentar alimentos y líquidos con el cual dadas sus características y utilización se consiguen grandes ventajas, toda vez que la temperatura del contenido de los envases puede ser elevada rápidamente en el momento y lugar oportunos para ser ingeridos agradablemente caliente por la persona que lo desee.

10.- Estos recipientes serán de gran utilidad para "camping", campamentos, raciones del ejército, e incluso para uso domésticos pues presenta la facilidad y novedad de que el alimento o bebida se puede calentar rápidamente en virtud del procedimiento sistema que a continuación se explicará.

15.- En esencia consiste el dispositivo en dos recipientes de los que el superior contiene la materia a calentar y el inferior un reactivo que al ser perforado e introducida agua dentro de él produce el suficiente calor para que se caliente



el contenido del recipiente que lleva el alimento o líquido.

Con objeto de evitar pérdidas de calor, ambos botes van protegidos exterior y lateralmente por una camisa aislante.

20.- Por lo que se refiere a tamaños serán objetos de variación pues ello consistirá en la cantidad de alimento o líquido que presente el bote superior.

Entre ambos botes existe una cámara pequeña para que el vapor y el agua caliente producidos en el bote inferior actúen sobre el superior elevando su temperatura.

25.- En cuanto a materiales se emplearán todos aquellos que resulten aptos para el fin a que son destinados.

Para mejor comprensión de la descripción que sigue, se adjuntan dibujos a los cuales se hará constante referencia a lo largo de la misma, siempre a título de ejemplo no limitativo.

30.- La Figura 1ª., es una vista en planta superior de cada uno de los dos recipientes.

Y la Figura 2ª., es una vista en sección y alzado de dos variantes diferentes de los recipientes de que se trata en esta memoria.

35.- Consiste la presente solicitud en un sistema de recipientes para calentar alimentos y líquidos, caracterizado porque está constituido por dos botes (3 y 4) perfectamente ajustados el uno en el otro para lo cual el fondo del bote (4) puede, o no, presentar un diámetro distinto, según se ve en la Fig. 2ª (a y b).

40.- Entre los botes (3 y 4) se ha dejado una pequeña cámara (5).

El otro bote (3) lleva una cierta cantidad de reactivo, como por ejemplo cal viva.

45.- Cuando se quiere consumir la conserva, en la parte superior del bote (3) se practica una o varias ramuras (6), por la que se vierte agua hasta que se llene. El agua en contacto con la cal viva o reactivo contenida en el bote (3), hervirá y producirá vapor todo lo cual pasa a la cámara (5) y a 100° de temperatura elevan-



do la de los alimentos disueltos en el bote (4) que previamente se habrá colocado sobre el (3).

Las ranuras serán hechas en el momento en que se quiera utilizar el recipiente para su calentamiento y consumo. Las calorías que se producen son del orden de 605 por molécula gramo de hidrato.

55.- El bote (4) que contiene los alimentos a fin de evitar que el mismo pueda reventar se le practica en su parte superior un comienzo de apertura, consistente en una ranura (8) que también se hace en el momento de colocarlo sobre el (3).

60.- Los botes (3 y 4) son separables por si se estropea el contenido del (4) adaptándose este perfectamente al bote productor de calor (3) llevando el conjunto de ambos una camisa (9) aislante con el objeto de evitar pérdidas de calor y de que el vapor caliente que escapa de la cámara (5) actúe en la cámara (6) contribuyendo a elevar más rápidamente la temperatura del bote (4).

65.- Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente invención, podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello varíe la esencialidad de la misma, lo cual se reivindica en la siguiente

F O R M A

70.- En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

1ª.- Recipientes para calentar alimentos o líquidos, caracterizados porque el mismo está formado por dos botes perfectamente ajustados el uno en el otro de manera que se puedan separar fácilmente cuando se desee, adaptándose la pestaña superior del inferior a la parte inferior del superior con el fin de dar lugar a formar una cámara para que al hervir el agua añadida al reactivo, actúen el agua hirviendo y el vapor sobre el bote que contiene los alimentos o líquidos calentándolos.

80.- 2ª.- Recipientes para calentar alimentos o líquidos, se-



1965

117266

85.- según la reivindicación anterior caracterizados porque cuando se ha de utilizar, en el bote inferior, o sea, en el que va el reactivo, se practican una o varias ranuras con el fin de introducir agua para producir el calor necesario a la vez que en el bote de los alimentos o conserva se practicará otra ranura que evitará pueda reventar el mismo.

90.- 3ª.- Recipientes para calentar alimentos o líquidos, según las reivindicaciones anteriores caracterizados porque rodeando ambos botes se dispone una camisa aislante con el objeto de que el calor se transmita más fácilmente al bote de alimentos o líquidos.

4ª.- RECIPIENTES PARA CALENTAR ALIMENTOS O LIQUIDOS .

Según se describe en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid a 12 NOV 1965



117266

FIG. 1

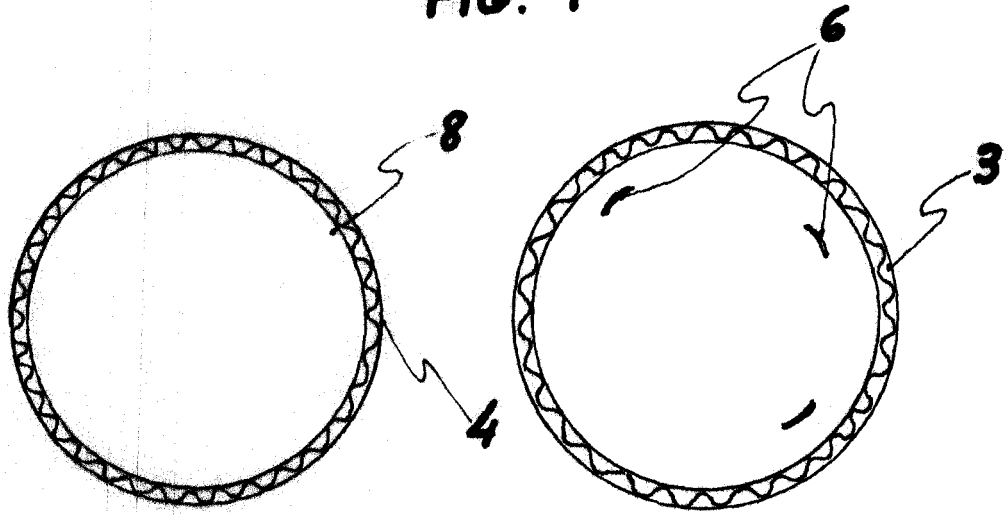
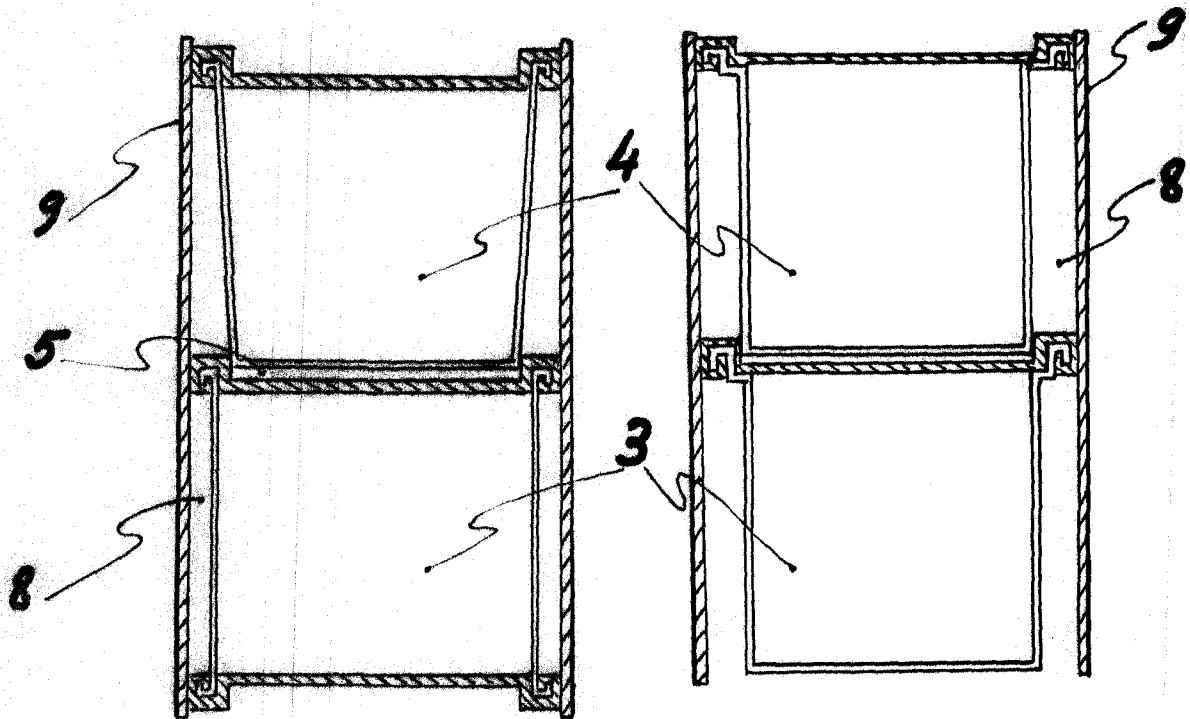


FIG. 2



Escala variable

Madrid: 12/11/1985